



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "LUIS PALLARES S.A."

Fundada el 26 de Abril del 2005

Aprobado mediante Resolución No.- 05 QIJ.1012 del 26 de Abril del 2005

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Yaruquí, a los 26 días del mes de febrero del 2016, siendo las 16H00 en las oficinas de la compañía, se da inicio a la Junta General Ordinaria de accionistas con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General, Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2015.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2015.

Con la presencia de los señores Germán Aguilar, Marcia Ayala, Edhi Betancourth, Teresa Cachago, Adolfo Chicaiza, Alberto Córdor, Manuel Guaita, Segundo Llamatumbi, Isaías Paillacho, Holger Rosero, Tipantiza Angel, Eduardo Valenzuela, Hugo Simbaña y Nelson Solano.

Punto Uno.- Toma la palabra el señor gerente y da la bienvenida todos los presentes, exhibe la publicación de la convocatoria en el Diario La Hora de Quito, con 8 días de anticipación como corresponde la ley y procede a dar su informe acerca de las actividades realizadas en el año 2015 el cual luego de ser escuchado por los presentes y realizadas las preguntas de rigor procede a ser aprobado.

Luego toma la palabra el señor Edhi Betancourt en su calidad de comisario principal de la compañía y procede a dar lectura al informe donde se dictamina favorablemente a todo el movimiento económico de la Compañía y su archivo.

Punto Dos.- Se da lectura a los Balances correspondientes al 2015 por la señora Paola Trujillo contadora de la compañía, luego de contestar satisfactoriamente todas las inquietudes de los presentes toma la palabra el señor Isaías Paillacho quien felicita a los dirigentes por sus buenas gestiones y también a la contadora por la claridad de sus informes, mociona a la Junta los Balances sean aprobados lo cual es apoyado por unanimidad.

Punto Tres.- Luego de conocer en pleno que el resultado del presente ejercicio da una utilidad los accionistas deciden que sea reinvertida en la compañía ya que la situación económica del país en general no es buena y necesitamos fortalecer a la compañía.

Sin otro punto por tratar se termina la Junta siendo las 18H30.

PRESIDENTE

SECRETARIO